

Ibarra, 12 de enero de 2018

Señor
BYRON FERNANDO ALTUNA QUELAL
Presente.-

De mi consideración:

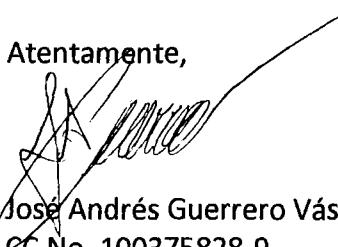
Me es grato comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el 12 de enero del 2018 le designó como PRESIDENTE de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de tres (3) años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

A usted como PRESIDENTE de la compañía, entre otras atribuciones le corresponde reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas sus atribuciones y deberes.

Los demás deberes y atribuciones inherentes al cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de ESTUDIOMINKA C.L. que consta en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, el 28 de julio del 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 3 de agosto del 2016.

Confiero este nombramiento a su favor en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo designó.

Atentamente,



José Andrés Guerrero Vásquez
CC No. 100375828-9

Hoy, 12 de enero del 2018, en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Byron Fernando Altuna Quelal
CC No. 100189616-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100375828-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLOS Y NOMBRES
GUERRERO VASCONEZ
JOSE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MÁTRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 12687 INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUERRERO JORGE HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VASCONEZ MARIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA

2017-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-08

E33312322

DO0876702

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

031
JUNTA NO.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031 - 088
Número

1003758289
CÉDULA

GUERRERO VASCONEZ JOSE ANDRES
APELLOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

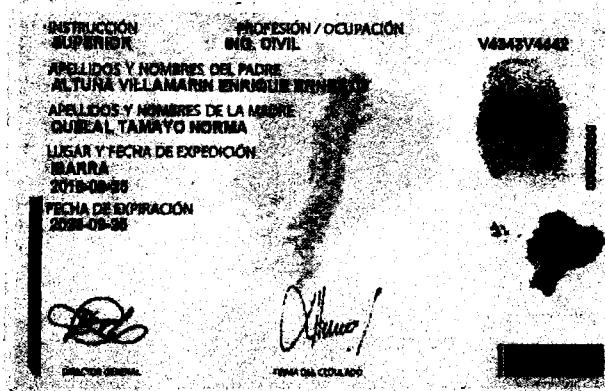
CIRCUNSCRIPCIÓN:

IBARRA

ZONA:

CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Ibarra, República del Ecuador, a los 12 días del mes de enero de 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ESTUDIOMINKA C. L., ubicadas en la calle Oviedo 7-39 y Bolívar, Edificio Mutualista Imbabura, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (USD. 0,40)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
Byron Fernando Altuna Quelala	\$ 204,00	204	51 %
José Andrés Guerrero Vásquez	\$ 98,00	98	24.5 %
Mónica Andrea Fernández Guerrero	\$ 98,00	98	24.5 %
T O T A L	\$ 400,00	400	100 %

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Presidente de la Compañía, señorita Mónica Andrea Fernández Guerrero, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Andrés Guerrero Vásquez.

Los socios, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aceptación de la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía presentada por Mónica Andrea Fernández Guerrero**
2. **Designación de Presidente de la Compañía**
3. **Conocimiento y resolución sobre la cesión de 98 participaciones de propiedad de la socia Mónica Andrea Fernández Guerrero a favor de José Andrés Guerrero Vásquez.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declara que puede sesionar válidamente, por lo que la señorita Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta, la señorita Presidente pide al señor Secretario iniciar la discusión del primer punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aceptación de la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía presentada por Mónica Andrea Fernández Guerrero**

Toma la palabra el Secretario e informa que la señorita Mónica Andrea Fernández Guerrero ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la compañía, el Secretario solicita a la Junta General de Socios que acepte la renuncia al cargo de Presidente de la compañía presentada la señorita Mónica Andrea Fernández.

Tomada la votación a la totalidad de socios de la Compañía, la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve aceptar la renuncia presentada por la señorita Mónica Andrea Fernández Guerrero al cargo de Presidente de la Compañía.

La Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. Designación de Presidente de la Compañía

Toma la palabra el Secretario y mociona que se designe como nuevo Presidente de la Compañía al señor Byron Fernando Altuna Quelal.

Tomada la votación sobre la moción a la totalidad de socios de la Compañía, la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve designar al señor Byron Fernando Altuna Quelal como Presidente de la Compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre la cesión de 98 participaciones de propiedad de la socia Mónica Andrea Fernández Guerrero a favor de José Andrés Guerrero Váscone

La Presidente pone a consideración de la Junta General de Socios su propuesta de ceder la totalidad de sus 98 participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía ESTUDIOMINKA C.L. a favor del señor José Andrés Guerrero Váscone. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, por un valor total de USD. 98,00. La Presidente solicita a la Junta General de Socios que acepte la propuesta cesión de participaciones.

Tomada la votación a la totalidad de socios de la Compañía, la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve autorizar a la socia Mónica Andrea Fernández Guerrero para que efectúe la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales a favor del socio José Andrés Guerrero Váscone.

Toma nuevamente la palabra la señorita Presidente, quien da a conocer a la Junta General de Socios que, una vez que se perfeccione la cesión de participaciones autorizada en este punto del orden del día de la presente junta, el capital social de la compañía ESTUDIOMINKA C.L. quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (USD. 0,04)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
Byron Fernando Altuna Quelala	\$ 204,00	204	51 %
José Andrés Guerrero Váscone	\$ 196,00	196	49 %
T O T A L	\$ 400,00	400	100 %

La Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

La Junta General de Socios faculta al Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía para que inscriba en el Registro Mercantil la escritura pública en la que se instrumente la cesión y efectúe la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. De igual manera autoriza al Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía para que extienda el nombramiento del nuevo Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta General de Socios concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 10h40.



Byron Fernando Altuna Quelal
Socio



Mónica Andrea Fernández Guerrerop
Presidente/ Socio



José Andrés Guerrero Vásconez
Secretario/ Socio

